



Alertan de regresión con reforma a Amparo

ABEL BARAJAS

La Barra Mexicana, Colegio de Abogados, pidió escuchar a toda la comunidad jurídica en el proceso legislativo de la reforma a la Ley de Amparo y modificar la iniciativa, ya que los términos en que fue presentada implican riesgos de regresión para los derechos

de los ciudadanos.

La asociación civil advirtió que uno de los aspectos que vulneran las garantías individuales es el alcance de las suspensiones contra la prisión preventiva de oficio y la limitación a los Jueces para hacer interpretaciones conforme a la Constitución, con el riesgo de sanción.

La BMCA expresó sus preocupaciones al llevar a cabo un análisis de la iniciativa durante la sesión de su Comisión de Derecho Constitucional. Ana María Kudisch Catelló, presidenta de la Barra, dijo que es indispensable que se escuche a la abogacía colegiada, la academia y a las personas especialistas

que consideran que, de aprobarse como se plantea, existe un alto riesgo de vulnerar la efectividad garantista en favor de los ciudadanos.

Miguel Bonilla López, ex Magistrado de Circuito, consideró que la propuesta puede causar un efecto regresivo en la capacidad de tutela del amparo.